

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> CARLA TOSCANO DE BALBÍN y D<sup>a</sup> LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno por la que desea obtener respuesta por escrito.

PREGUNTA

La ministra de Igualdad, Irene Montero ha explicado que el Gobierno derogará la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo de 2015, pues en su opinión no da la opción «libre» de abortar. También apuntó que la ley debe garantizar «el mejor acceso posible a la anticoncepción» y a recibir una «educación sexual y efectiva» que se convierta «en la mejor vacuna» contra los embarazos no deseados y contra «las violencias machistas».

1. ¿Qué medidas de anticoncepción proporcionará el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

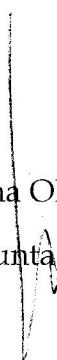
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Carla Toscano de Balbín  
Diputada GPVOX

Dña. Lourdes Méndez Monasterio  
Diputada GPVOX



V.B. Dña. Macarena Olona Choclán  
Portavoz Adjunta GPVOX